

PROGRAMACIÓN DE E.S.P.A.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Y

ÁMBITO SOCIAL

NIVEL II

MARCO LEGAL

La Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas está regulada por el Decreto 231/2007, de 31 de mayo (BOJA de 8 de agosto), Decreto 359/2011, de 7 de diciembre (BOJA de 27 de diciembre), Orden de 10 de agosto de 2007 (B.O.J.A. de 31 de agosto) y Orden de 25 de Mayo de 2012 (BOJA de 15 de junio) y la Instrucción 6/2016 de 30 de Mayo de la Dirección General de Ordenación Educativa que modifica el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas para atender al real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Introducción

En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, el Ámbito de comunicación toma como referente los aspectos básicos del currículo relativos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera. Teniendo en cuenta este punto de partida, el Ámbito de comunicación contempla estos aspectos para conformar una propuesta curricular coherente e integrada que aporte al alumnado un desarrollo óptimo de sus competencias comunicativas con la finalidad de que le permita su inserción activa y responsable en la sociedad actual. Por todo ello, el Ámbito de comunicación posee, sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento que pone en juego, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines, para la adquisición de las competencias clave y para el desarrollo de los elementos transversales del currículo. Las personas competentes en comunicación lingüística, por tanto, son aquellas que utilizan adecuadamente la lengua como instrumento tanto de comunicación oral y escrita, como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Y este uso lingüístico y social no está referido únicamente al empleo correcto de la lengua castellana sino que implica, por una parte, el conocimiento y valoración de la modalidad lingüística andaluza y, por otra, el aprendizaje de, al menos, una lengua extranjera, en consonancia con un mundo de amplias relaciones como el actual, en el que el proceso integrado de adquisición lingüística fomenta un espacio cada vez más amplio de encuentro e intercambio cultural.

En este nivel de formación de personas adultas, la adquisición de esta competencia adquiere además una relevancia especial, pues es la finalidad de toda formación básica en educación lingüística. Así, el término «Ámbito de comunicación» aporta epistemológicamente un componente experiencial, de saber hacer, ser y estar, que conecta con el enfoque comunicativo que ha adoptado la enseñanza de las lenguas en la sociedad actual. Este tipo de enseñanza debe favorecer, por tanto, el aprendizaje de habilidades comunicativas por parte del alumnado adulto que van a ser necesarias para su inserción social y laboral. Los elementos transversales referidos tanto a la comunicación lingüística (comprensión lectora, expresión oral y escrita) como al conocimiento y regulación de la propia conducta (emprendimiento y educación cívica y constitucional) cobran, con ello, especial imbricación en este Ámbito.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación solo se puede alcanzar desde la perspectiva de un enfoque integrador de las lenguas, puesto que hay toda una serie de aprendizajes comunes que son transferibles, como son los aspectos relacionados con la competencia pragmática, la competencia textual, la construcción de conceptos sobre el funcionamiento de las lenguas o el desarrollo de actitudes positivas de tipo lingüístico. No obstante, un planteamiento integrador y convergente de las materias en el Ámbito de comunicación ha

de entenderse siempre desde una perspectiva puramente didáctica, en la cual debe hallarse presente la confluencia de objetivos, métodos y contenidos, sin que eso suponga en ningún momento la negación de la existencia de aspectos específicos de cada una. Y es que lo interlingüístico es un amplio terreno en el que pueden cosecharse muchos frutos, provenientes de cualquiera de las lenguas desde las que se aborde la tarea: lo que de común tiene el uso de las lenguas es tanto como lo que las diferencia. Los aspectos de organización textual o discursiva son muy próximos en las lenguas de enseñanza en los centros educativos; divergen algunas normas sociolingüísticas, la sintaxis y los léxicos, pero incluso entre estos beneficiosos para cada una de las demás y para el desarrollo intelectual y lingüístico del alumnado que progresa en el conocimiento de varias lenguas.

Por lo que se refiere a la lengua extranjera, el Marco Común Europeo de Referencia elaborado por el Consejo de Europa establece, además de la necesidad de integrar todas las lenguas estudiadas, una escala de seis niveles comunes de referencia para la organización de su aprendizaje y reconocimiento público. Siguiendo estas recomendaciones, los contenidos de la lengua extranjera se plantean para alcanzar en dicha escala un nivel básico que dote al alumnado adulto de la capacidad para comunicarse en situaciones cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática elementales.

Por último, importa destacar la contribución de este Ámbito a la consecución de las competencias clave distintas a la competencia en comunicación lingüística, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos.

- La competencia de aprender a aprender se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.
- La competencia social y cívica se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.
- Este Ámbito contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
- El estudio de la lengua favorece el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.
- Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- La competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

Objetivos

El Ámbito de comunicación tiene como objetivo esencial el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado a través de unas herramientas y conocimientos necesarios que posibiliten los procesos de comprensión y expresión oral y escrita. Escuchar, hablar, leer y escribir constituyen las destrezas discursivas fundamentales que propician un aprendizaje progresivo en el que se incluye el conocimiento científico de las aportaciones literarias más representativas de nuestra historia.

Por todo ello, la enseñanza del Ámbito de comunicación en la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, afin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas...) son muy convenientes para reflexionar

- sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.
5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.
 6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.
 7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Estrategias metodológicas

La enseñanza de cualquier lengua, consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión. Por ello, la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa y literaria. Esta concepción supone orientar las tareas escolares hacia la apropiación por parte del alumnado adulto de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa: intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada o saber escuchar, etc.

El conjunto de procedimientos del ámbito, es decir, las estrategias de enseñanza, que tienen como fin el desarrollo de las destrezas comunicativas y la adquisición de la competencia comunicativa y literaria, requiere una planificación detallada de la programación didáctica. Ello, no obstante, no impide que se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes pero, en todo caso, han de estar en función de la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas. La planificación, selección y organización de los contenidos debe ser un aspecto fundamental de la metodología. Estos deben adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado y tener como objetivo un aprendizaje progresivo y contextualizado que tome como referente las experiencias y necesidades del alumnado adulto y de las exigencias que la sociedad demanda de ellos, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación como uno de los ejes fundamentales y vehículo imprescindible de aprendizaje.

El papel del profesorado debe ser el de orientar y promover el aprendizaje del alumnado, utilizando estrategias que promuevan la motivación para aprender de los alumnos y

alumnas, y que consigainvolucrarlos como elementos activos en su proceso de aprendizaje. Ello requiere una metodología tambiénactiva y contextualizada, que combine de manera integrada la participación e implicación del alumnado con laadquisición y uso de conocimientos derivados y aplicados a situaciones y experiencias reales.

El trabajo por proyectos y tareas es esencial para un método activo y contextualizado de enseñanza aprendizaje. Enestetipodetrabajoseincorporanconocimientos, procedimientosyactitudesnosolodelamateri aensínodeloselementostransversalesdelcurrículoque enriquecenlavisiónglobaldelaprendizajey contribuyen al desarrollo competencial y a la autonomía del alumnado, así como a su motivación y participación. Asimismo, se debe favorecer el aprendizaje y trabajo cooperativo para una resolución conjuntade tareas; de esta forma, el alumnado podrá enriquecerse de las diferentes estrategias que utilizan otros miembros del grupo.

Finalmente otro aspecto importante en la educación de personas adultas, que se deriva de los objetivos y competencias básicas del Ámbito, hace referencia a que las personas competentes en el uso delas habilidades lingüísticas son capaces de adaptar dichas habilidades a diferentes propósitos y circunstancias, y esto supone que la escuela debe diversificar las experiencias educativas que propone a finde ampliar la competencia comunicativa a ámbitos diferentes de la vida escolar de alumnos y alumnas. Losaprendizajes comunicativos escolares deben trascender el estrecho marco del centro educativo y el alumnadoadulto debe interiorizar que lo que se aprende allí es un aprendizaje para la vida.

Para llevar a cabo lo anteriormente descrito se contará con la plataforma Moodle de la CEJA para la Educación Semipresencial de Personas Adultas en la medida en que supone la aplicación de una metodología activa y participativa por parte delalumnado y un medio eficaz de acceder, conocer y dominar las nuevas tecnologías, así como una formación en los aspectos tecnológicos de vanguardia.

CONTENIDOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÓDULO IV

BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO.

a) *Contenidos:*

1. Los tipos de textos según su intención comunicativa: la descripción.
2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, eladverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevistade trabajo.
4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intenciónartística.
5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. ElMester de Juglaría y el Mester de Clerecía. El Conde Lucanor, el Libro de Buen Amor, La Celestina. La lírica medieval.
6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas yesdrújulas. La tilde diacrítica.
7. En lengua extranjera:

-) Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
-) El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
-) Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
-) La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

b) *Criterios de evaluación:*

1. Distinguir los diferentes tipos de textos y secuencias textuales según la intención inicial del hablante. CCL, SIEP.
2. Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos, así como redactar descripciones ateniéndose a las convenciones propias de la modalidad textual. CCL, CEC.
3. Comprender y redactar textos escritos vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación) y simular una entrevista de trabajo, destacando la importancia del lenguaje en los contextos comunicativos de acceso al mundo profesional. CCL, SIEP.
4. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso, así como relacionarlas con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CAA, CCL.
5. Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y la función poética. CCL, CEC, CSC.
6. Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente. CCL, CEC.
7. Valorar la importancia del hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CEC, SIEP.
8. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CEC, SIEP.
9. Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos formales propios al género al que pertenecen. CCL, CEC.
10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Describir entornos rurales y urbanos, de forma oral y escrita, identificando los hábitos y formas de vida, clima, características del medio físico, lugares emblemáticos. CCL, CAA, CMCT, CSC, CEC.

2. Realizar comparaciones orales y escritas sobre las diferentes formas de vida del mundo rural y del urbano, estableciendo las similitudes y diferencias básicas. CCL, CAA, CSC.
3. Participar en conversaciones sobre estilos y hábitos de vida distintos. CCL, CAA, CSC.
4. Escuchar textos orales y conversaciones sobre las características de zonas rurales y urbanas extrayendo información básica y específica. CCL, CAA.
5. Comprender y manejar un vocabulario preciso referido a los lugares, el clima, y a los ámbitos laborales. CCL.
6. Comprender y producir mensajes y textos en los que se alternen los tiempos verbales en presente y pasado. CCL, SIEP.
7. Familiarizarse con expresiones que indiquen cuantificación o intensificación. CCL.
8. Comprender y redactar textos pertenecientes al ámbito laboral en formato papel o digital: currículum vitae, solicitud de empleo, carta de presentación, oferta de trabajo: CCL, CAA, SIEP, CD, CSC, CEC.
9. Realizar simulaciones de entrevistas de trabajo hablando sobre la experiencia laboral y académica del solicitante, de sus capacidades y habilidades y de las características básicas del puesto usando un registro formal, un léxico adecuado y una entonación y pronunciación adecuadas que permitan la comunicación. CCL, CAA, SIEP, CSC, CEC.

BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES.

a) *Contenidos:*

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.
2. El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.
3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de procedencia latina y griega.
4. La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.
5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde El Lazarillo a El Quijote.
6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.
7. En lengua extranjera:
 -) La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
 -) La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
 -) La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

b) *Criterios de evaluación:*

1. Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman: personajes, tiempo y espacio, narrador y trama. CCL, CEC.
2. Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros, tanto de manera receptiva como productiva. CEC, SIEP.
3. Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes. CCL.
4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.
5. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos. CCL.
6. Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna. CCL, CEC, CAA.
7. Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativas dentro del contexto de la España del siglo XVI. CCL, CEC, CSC.
8. Valorar *El Quijote* como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho. CEC, CSC.
9. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.

En lengua extranjera:

1. Leer y escuchar textos narrativos de viajes en los que se empleen verbos de acción y conectores temporales. CCL, CAA.
2. Comprender y usar el vocabulario relacionado con la creación de personajes y sus características físicas, de indumentaria y psicológicas, empleando las estructuras adecuadas en la producción de los textos orales y escritos, usando una pronunciación y entonación básicas pero adecuadas que garanticen la comunicación. CCL, CAA.
3. Familiarizarse con las fórmulas comparativas y superlativas de uso frecuente en la lengua extranjera. CCL.
4. Reflexionar sobre la forma y uso de las oraciones pasivas para incorporarlas a textos escritos u orales apropiados. CCL, CAA.
5. Leer, comprender y producir textos descriptivos en los que se realice un retrato físico y psicológico de los personajes inventados empleando un vocabulario adecuado y acorde a las características físicas, la indumentaria y los rasgos de carácter que los definan.

MÓDULO V

BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO.

a) *Contenidos:*

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.
2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.
3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.
4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.
5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.
6. Ortografía. Uso de las letras b, v, g, j, h.
7. En lengua extranjera:
 -) El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
 -) El futuro de los verbos. Los interrogativos.
 -) La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

b) *Criterios de evaluación:*

1. Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados. CCL, CSC, SIEP.
2. Asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo. CSC, SIEP.
3. Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal. CCL.
4. Conocer y valorar positivamente la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.
5. Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa. CCL, CSC.
6. Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados. CCL, CEC.
7. Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época. CCL, CSC, CEC.
8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (v, b, g, j, h) en la revisión y escritura de textos propios. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Comprender y producir textos dialogados de manera oral y escrita empleando las construcciones y características de esta tipología textual combinando estilo directo e indirecto. CCL, CAA, SIEP.
2. Leer y escuchar diálogos y conversaciones comunes que tienen lugar en centros médicos, restaurantes, supermercados, etc. extrayendo vocabulario y

- expresiones básicas y específicas para poder comunicarse con éxito en este contexto. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Transformar textos dialogados breves tanto en estilo directo como indirecto. CCL, CAA.
 4. Conocer y emplear el vocabulario básico relativo a la alimentación, la salud y los espectáculos. CCL.
 5. Comprender y emplear con corrección las formas verbales en futuro y los interrogativos en textos orales y escritos. CCL.
 6. Conocer y producir estructuras sintácticas relacionadas con la expresión de la modalidad: permisos, sugerencias y posibilidad. CCL, CCA.

BLOQUE 10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN.

a) *Contenidos:*

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.
2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.
3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.
4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.
5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.
6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.
7. En lengua extranjera:
 -) La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
 -) Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
 -) La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
 -) La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

b) *Criterios de evaluación:*

1. Expresar opiniones o ideas de manera argumentativa, tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno. CCL, CSC, SIEP.
2. Transmitir un discurso lingüístico, tanto por escrito como oral, libre de vulgarismos e incorrecciones léxicas, gramaticales u ortográficas. CCL, CSC.
3. Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado. CCL.
4. Saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación. CCL, CEC.

5. Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas. CSC, CSC, SIEP.
6. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital. CCL, CAA.
7. Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas. CCL, CEC.
8. Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo. CEC, CSC.
9. Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Identificar y aplicar en todas las producciones, tanto orales como escritas, las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta comunicación de la subjetividad, con especial atención a la manifestación de sentimientos, emociones, gustos y preferencias. CCL, CAA.
2. Conocer y aplicar en el discurso la tipología de oraciones condicionales presentes en las manifestaciones comunicativas. CCL, CAA, CSC.
3. Emplear en su contexto las fórmulas y estructuras usuales en la argumentación, haciendo hincapié en los verbos de lengua. CCL, CAA.
4. Argumentar de forma oral y escrita sobre las ventajas y desventajas de conocer otras culturas, y de pertenecer a la cultura del país de la lengua materna y de la lengua extranjera. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender y utilizar en todas las producciones orales y escritas las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta expresión de la obligación y la necesidad en contextos diferentes, adaptándose a las convenciones sociales, ortográficas y de pronunciación. CCL, CAA, CSC.
6. Leer y comentar documentos turísticos como folletos, páginas web, revistas sobre turismo, etc. CCL, CAA, CSC, CD.
7. Redactar un folleto turístico con información sobre qué hacer, qué visitar y algunas de las costumbres más significativas de ese destino. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.
8. Describir de forma oral y escrita festivales y tradiciones de los países de habla inglesa, habiendo recopilado información de fuentes diversas, atendiendo a la correcta estructura de los textos en formato escrito y oral, usando una pronunciación adecuada y que no impida la comunicación en el caso de los textos orales. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.
9. Escuchar descripciones sobre las costumbres de diferentes países de habla inglesa, extrayendo la información esencial e infiriendo nuevos significados del contexto y de los apoyos verbales y visuales. CCL, CAA, CEC, CSC.

MÓDULO VI

BLOQUE 11. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD.

a) *Contenidos:*

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.
2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.
3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.
4. Las técnicas de trabajo individual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.
5. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.
6. Ortografía. Homonimia y paronimia.
7. En lengua extranjera:
 -) El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
 -) El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
 -) Enunciados exclamativos.
 -) Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

b) *Criterios de evaluación:*

1. Distinguir las características básicas de los textos instructivos o normativos re- parando en su utilidad en la vida cotidiana. CCL, CSC, SIEP.
2. Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el su- jeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante. CCL, CAA.
3. Identificar la expresión de la objetividad o subjetividad reconociendo las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitati- vas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. CCL, CSC.
4. Extraer información de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa y los recursos verbales y no verbales utilizados, así como los límites del discurso persuasivo mediante la identificación de sus principales estrategias. CCL, CSC, CD.
5. Reconocer y producir mensajes publicitarios orales y escritos atendiendo al público al que va dirigido y con un lenguaje adaptado a la intención comunica- tiva que se pretende. CCL, CD, CAA, SIEP.
6. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrán- dolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realiza- ción de ejercicios académicos. CAA, SIEP.
7. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al ma- nejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA.
8. Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su au- tor o autora, o las características propias del movimiento en el que se pro- ducen. CCL, CEC.
9. Poner en práctica la revisión de textos propios para evitar confusiones en el uso de palabras homónimas y parónimas. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Leer y entender manuales de instrucciones que describen el funcionamiento de objetos tecnológicos, entender la información esencial y reflexionar sobre su estructura y las formas léxicas y sintácticas que les son propias. CCL, CAA, CMCT.
2. Leer y escuchar textos sobre objetos tecnológicos cotidianos y extraer información sobre su relevancia, proceso de creación y su funcionamiento. CCL, CAA, CMCT.
3. Reconocer y dar órdenes, normas o instrucciones con verbos en imperativo en contextos comunicativos diversos, aplicando un vocabulario específico y un registro adecuado. CCL, CAA, CSC.
4. Realizar exposiciones orales sobre la relevancia e impacto de la tecnología en nuestras vidas, incorporando los conocimientos lingüísticos adquiridos sobre los textos instructivos y expositivos, haciendo uso de las estructuras léxicas y sintácticas adecuadas, así como de patrones sonoros y rítmicos adecuados que permitan la comunicación. CCL, CAA, CMCT, CEC.
5. Analizar el mundo de la publicidad en sus variadas vertientes: escrita, oral, audiovisual, conocer los principales recursos que la regulan y ser conscientes de su importancia y de su influencia en la sociedad actual. CCL, CAA, CSC, CD, CEC.
6. Identificar y emplear construcciones exclamativas como manera de enfatizar el mensaje. CCL, CSC, CAA.
7. Tener una visión global de los aspectos literarios más significativos de la cultura de los países de lengua extranjera. CCL, CSC.

BLOQUE 12. MUJERES EN LA LITERATURA.

a) *Contenidos:*

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.
2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.
3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
4. El comentario de textos literarios.
5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lirica cortés, La Celestina, El síde las niñas...). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende...
7. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.
8. En lengua extranjera:
9. Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
10. El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.

11. La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
12. Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

b) Criterios de evaluación:

1. Leer y redactar textos expositivos reconociendo en ellos sus marcas lingüísticas diferenciales, su intención comunicativa y la organización de su contenido. CCL, SIEP.
2. Diferenciar los límites de la oración simple respecto a la compuesta, distinguiendo proposiciones y nexos. CCL.
3. Escribir textos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CCL.
4. Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
5. Realizar comentarios de textos literarios en los que se analice tanto la forma como el contenido, se localice la obra y se exprese una valoración personal y crítica de lo leído. CCL, CEC.
6. Aproximarse a la presencia de la mujer en la literatura hispánica, leyendo textos o fragmentos de textos de las principales escritoras en lengua castellana y analizando la evolución del rol femenino en las principales épocas de la historia, desde una conciencia igualitaria que rechace cualquier tipo de discriminación por razón de género. CCL, CEC, CSC.
7. Distinguir y evitar las incorrecciones e impropiedades de tipo léxico y morfosintáctico que se producen tanto en la expresión oral como la escrita, valorando el uso normativo de la lengua. CCL, CSC, CAA.

En lengua extranjera:

1. Identificar las características propias de los textos expositivos, reflexionando sobre la estructuración de los contenidos y la objetividad de sus contenidos. CCL, CAA.
2. Conocer y aplicar conectores a la elaboración oral o escrita de textos expositivos de diferentes ámbitos de conocimiento. CCL.
3. Leer y escuchar textos orales y escritos biográficos sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos, extrayendo información general, específica y reflexionando sobre las normas de cohesión de los textos y el uso de los tiempos verbales que expresan pasado. CCL, CAA, CEC.
4. Elaborar textos escritos y realizar presentaciones orales sobre descripciones y biografías de mujeres, aplicando el conocimiento lingüístico sobre los mecanismos que dan coherencia y cohesión a los textos, así como el uso de los tiempos verbales adecuados. CCL, CAA, CD, CEC.
5. Revisar y aplicar las diversas formas de expresión para hablar o redactar sobre situaciones de desigualdad de género. CCL, CAA, CEC, CSC.

6. Concebir la lectura como fuente de placer y enriquecimiento cultural. CCL, CEC.
7. Exponer, de manera oral o escrita, el argumento de algún libro y manifestar los gustos o preferencias por algún tipo de subgénero literario alternando la exposición con la argumentación. CCL, CAA, CEC.
8. Reconocer y utilizar con adecuación las formas no personales del verbo en contextos variados así como la expresión de la impersonalidad en textos de diversa índole. CCL, CAA.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para llevar a cabo la evaluación de los criterios mencionados anteriormente se aplicarán los siguientes instrumentos:

-) Control de la asistencia diaria del alumno, participación y actitud en clase (hasta un 20% de la calificación global)
-) Tareas individuales contenidas en la plataforma u otras diseñadas por el profesor de la materia y participación en foros de la misma (hasta un 20% de la calificación global)
-) Utilización de la plataforma (hasta un 10% de la calificación global)
-) Realización de pruebas escritas presenciales (hasta un 50% de la calificación global)

En cada uno de los módulos o trimestres se propone en principio la realización de al menos dos tareas y un cuestionario, si bien dicha propuesta será sometida a debate en las reuniones periódicas de coordinación con los tutores de los centros de adultos adscritos al centro para su ratificación y/o modificación.

En el Ámbito de Comunicación, al impartirse dos materias diferentes (Lengua Castellana e Inglés) la calificación global trimestral se distribuirá de acuerdo con el porcentaje siguiente, según normativa:

-) Materia de Lengua Castellana y Literatura: 60%
-) Materia de Inglés: 40%

Para el alumnado que no alcance al menos el 50% de la calificación global del trimestre, se contempla la realización de una recuperación del mismo en el mes de junio, antes de la finalización de las clases del curso, y una extraordinaria en el mes de septiembre.

Igualmente se llevará a cabo la realización de una prueba extraordinaria en febrero para aquellos alumnos que tengan pendientes de superar un módulo en uno o en los dos ámbitos que se imparten.

HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES Y TELEMÁTICAS

La distribución de horas presenciales y telemáticas de los dos ámbitos será la siguiente:

-) Ámbito de Comunicación:
 - o Sesiones presenciales: 3 horas.
 - o Sesiones telemáticas: 7 horas.

HORARIO DE TUTORÍA DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA A ALUMNOS

En relación con la atención individualizada a los alumnos de ESPA fuera del horario anterior, se dispondrá de dos horas de tutoría de atención a los mismos (lunes y martes de 9:15 a 10:15)

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendemos que esta modalidad educativa ya es por sí una adaptación a la diversidad de forma globalizada. La organización de los contenidos en ámbitos ya lo es y sirve para integrar tales contenidos en conjuntos relevantes fundamentales, impartidos por un único profesor, lo que facilita la homogenización del trabajo para el alumnado. Por otra parte, no existen asignaturas además de esos ámbitos, lo que sitúa a este tipo de enseñanza un paso más allá en atención a la diversidad que el PMAR de ESO. Debemos comentar asimismo que la modalidad semipresencial es una adaptación a las condiciones familiares y laborales de estos alumnos y alumnas. A todo ello hemos de añadir también que el concepto de alumno repetidor no existe en la ESPA, ya que de un año para otro no solo se conservan los ámbitos superados, sino también los trimestres, de manera que un alumno que haya aprobado algo jamás repetirá curso completo como en la ESO.

Por otra parte, siendo la obtención del Título para la inclusión laboral o académica la razón de ser de esta enseñanza, no deben plantearse adaptaciones de tal naturaleza que impidiesen la consecución de objetivos y competencias requeridas para este fin.

Se plantearían como estrategias de atención a la diversidad para aquellos que presentasen problemas de aprendizaje:

-) Adaptación de las tareas de las diferentes unidades a alumnos con discapacidades intelectuales.
-) Uso de tareas ya trabajadas por el alumnado, de modo que estas sirvan de repaso.
-) Uso de tareas secundarias como apoyo a las tareas individuales y globales.

Para el alumnado que no haya superado los módulos correspondientes, de forma total o parcial, se les planteará una prueba escrita que versará sobre los objetivos básicos no alcanzados y, en su caso, una repetición de las tareas —esta vez adaptadas— que no hubiesen superado o presentado en su momento. Se realizaría una prueba de recuperación de los diferentes módulos pendientes en el mes de junio.

PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR DEL ALUMNADO

En la enseñanza semipresencial el panorama es el siguiente:

- El estudiante pasa a ser el centro de la formación.
- El docente es un guía y un facilitador del aprendizaje y del conocimiento.
- La institución aporta un entorno virtual de aprendizaje a estudiantes.

No basta con cursar formación, disponer de un entorno virtual de aprendizaje, un material de aprendizaje y un profesorado que conozca la materia. Existen, además, otros elementos, unos que hay que incorporar y otros que es preciso evitar, que influyen en gran medida en

cómo se siente el alumnado más allá de los recursos, y en cómo percibe que su aprendizaje sea adecuado y a la vez satisfactorio.

Son muchas las causas por las que el alumnado adulto no termina el proceso de formación que comenzó con su matriculación. En muchos casos, este proceso se queda en eso, en la simple tramitación, pues son numerosas las personas que no demuestran una verdadera intención de cursar unos estudios. Un porcentaje elevado, ni se llega a conectar a la plataforma, ni responde a ningún tipo de llamamiento por parte de ningún miembro del equipo educativo.

Otro grupo importante está constituido por alumnos que sí comienzan el curso pero que lo abandonan prácticamente en el primer trimestre. Es posible que se encuentre solo en el proceso educativo. Para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

Antes de matricularse.

La más importante prevención sería una completa información previa de las posibilidades de estudios en la modalidad semipresencial, sus características, condiciones de demanda personal, posibilidades futuras, etc. Para ello sería necesario considerar como parte de nuestra función, la orientación del potencial alumnado que quiere estudiar semipresencial pero que aún no ha presentado ninguna solicitud en esta modalidad. Y se realizará a través de los siguientes canales:

1. PÁGINA WEB del Centro, donde se dispone información precisa sobre esta modalidad educativa.
2. Realización de matrícula responsable consistente en:
 - a. Explicar al alumno las características propias de la enseñanza semipresencial.
 - b. Indicación de los requisitos propios para la puesta en práctica de esta modalidad educativa: ordenador personal, conexión a internet, etc.
 - c. Información sobre convocatorias e instrumentos empleados en la evaluación de las diversas materias.

Dicha información se comunicará al futuro alumnado en un escrito contenido en el sobre de matriculación.

Después de matricularse.

Las acciones serán objeto de seguimiento control e intervención adecuada en los plazos establecidos por los profesionales asignados en cada caso (tutores, profesores de cada materia/módulo/ámbito/idioma, equipo directivo, departamento de orientación, administrativos).

* * *